

# ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN

Unidad de Auditoría Interna

## PLAN DE AUDITORIA INTERNA 2025



San Martín, Enero 2024.

Licda. Verónica Janira Arévalo

# **TABLA DE CONTENIDO** INTRODUCCIÓN.....

MARCO LEGAL Y TECNICO.....	2
ANTECEDENTES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN MARTIN.....	3
OBJETIVO DE LA AUDITORIA INTERNA.....	3
UBICACIÓN DE LA AUDITORIA INTERNA.....	3
VISIÓN, MISIÓN, VALORES INSTITUCIONALES.....	3
PRINCIPIOS INSTITUCIONALES.....	9
ALCANCE DE LA AUDITORIA INTERNA.....	10
PROCEDIMIENTO DE AUDITORIA.....	11
INDICADORES DE DESEMPEÑO.....	12
INDICADORES DE GESTION.....	3
PLAN DE AUDITORIA INTERNA 2025.....	16
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.....	21

<b>PAI 2025 UAI</b>	<b>PLAN DE AUDITORIA INTERNA EJERCICIO 2025 UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA</b>		<b>ALCALDIA DE SAN MARTIN</b>
<b>Edición: 01</b>	<b>Revisión: 00</b>	<b>Fecha de Elaboración: Enero 2024</b>	<b>Modificación: 00</b>

# Introducción

La Unidad de Auditoría Interna elaboró el Plan de Auditoría Interna 2025 de la Alcaldía Municipal de San Martín, para el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre, instrumento de planificación para ejercer la vigilancia de la gestión de dicha institución conforme a las disposiciones legales, políticas y los lineamientos de los controles internos. Emanadas del art. 36 de la ley de la Corte de Cuentas de la Republica y Normas Técnicas de Control Interno Especificas de la Municipalidad de San Martin, Departamento de San Salvador en su Principio 16: Evaluaciones continuas e independientes del Sistema de Control Interno. Artículo 80. La municipalidad desarrollara y llevara a cabo evaluaciones continuas e independientes, para determinar si los componentes de Sistema de Control Interno son efectivos. Evaluaciones Continuas: Artículo 81: La Municipalidad integrara en los proceso administrativos, financieros y operativos las evaluaciones continuas, que le permiten contar con información oportuna sobre los resultados de las actividades encomendadas a cada unidad organizativa; así como, tomar acciones para anticiparse a los riesgos que puedan impedir el cumplimiento de los objetivos del Sistema de Control Interno. Evaluaciones Independientes: Artículo 82: La municipalidad estará sujeta a evaluaciones independientes por parte de la Unidad de Auditoria Interna y de la Corte de Cuentas de la Republica, estas evaluaciones se ejecutaran periódicamente y determinaran si cada uno de los componentes del Sistema de Control Interno se desarrollaran de manera efectiva. Combinación de Evaluaciones Artículo 83: La municipalidad podrá seleccionar, desarrollar y llevar a cabo una combinación de evaluaciones continuas e independientes.

El Plan de Auditoría Interna Ejercicio 2025 es una herramienta que permite definir los procesos que serán objeto de evaluación para el mismo año, así como los medios a través los cuales serán realizadas las evaluaciones. Asimismo permitirá armonizar y estandarizar el desarrollo de la vigencia del ejercicio fiscal 2025, a través de la aplicación de la modalidad de Auditoría Interna, se espera entonces que el alcance de los ejercicios a realizarse en cada periodo corresponda a la determinación de los objetivos, los responsables y los recursos; persiste con la realización del proceso auditor y finaliza con la emisión del informe de hallazgos y los respectivos planes de mejoramiento, para superar las falencias encontradas.

Por tanto, cada proceso auditado será planeado y una vez ejecutado se enviará informe al Alcalde Municipal con copia al responsable del proceso Auditado para que este suscriba ante la Oficina de Control Interno el respectivo Plan de mejoramiento, y el informe final se rendirá ante el Concejo Municipal los papeles de trabajo reposaran en la Unidad de auditoría Interna.

## MARCO LEGAL Y TECNICO

El presente Plan de trabajo para el año 2025 pretenderá desarrollar las actividades de manera oportuna para poder contribuir a la municipalidad en la consecución de objetivos y metas propuestas.

El Municipio de San Martín, tiene personalidad jurídica que garantiza la participación popular en la formación y la conducción del gobierno local. Con autonomía para ejercer su propio gobierno; asimismo desarrollar su gestión Administrativa Municipal mediante el Presupuesto anual de Ingresos y Egresos	<b>PLAN DE AUDITORIA INTERNA</b> <b>EJERCICIO 2025</b> <b>UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA</b> Revisión: 00 Fecha de Elaboración: Enero 2024	<b>ALCALDIA DE SAN MARTIN</b> Modificación: 00
--	---	---

El marco legal y normativo que utiliza la Unidad de Auditoría Interna, para la ejecución de las auditorías es la siguiente:

- Constitución de la Republica de El Salvador
- Ley de la Corte de Cuentas de la República y sus Reformas
- Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado (Ley AFI) y su Reglamento
- Ley de Compras Publica
- Ley de Servicio Civil y su Reglamento
- Ley de Ética Gubernamental y su Reglamento
- Ley de asuetos, Vacaciones y Licencias de los Empleados Públicos
- Disposiciones Generales del Presupuesto
- Reglamento para Controlar el Uso de los Vehículos Nacionales
- Reglamento Interno de Trabajo Alcaldía Municipal de San Martin
- Normas Técnicas de Control Interno Especificas del Municipio de San Martín
- Manual Técnico del Sistema de Administración Financiera Integrado (SAFI)
- Manual de Auditoria Gubernamental
- Normas de Auditoria Gubernamental
- Otras Leyes, Manuales y Reglamentos a Fines.

## ANTECEDENTES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN MARTIN

### COMPETENCIA DE LA MUNICIPALIDAD

Las funciones que le corresponde desarrollar a la Municipalidad, están contenidas en el **Capítulo I, Título III, artículo 4 del Código Municipal.**

La Alcaldía de San Martin fue declarada ciudad según certificación que literalmente dice: El infrascrito Alcalde Municipal.

CERTIFICA: que en las páginas 71 y 72 del libro de Actas y Acuerdos Municipales que esta oficina llevo en el año de 1946, se encuentra la certificación que literalmente dice: “El infrascrito Alcalde Municipal, CERTIFICA: Que el Diario Oficial N° 250 Tomo 141, de fecha 13 de noviembre del corriente año, aparece el acuerdo del Poder Legislativo que literalmente dice: “Poder Legislativo” Decreto 154 La Asamblea Nacional Legislativa de la República de El Salvador, Considerando: que la Villa de San Martin, Departamento de San Salvador, ha adquirido

<b>PAI 2025 UAI</b>	<b>PLAN DE AUDITORIA INTERNA EJERCICIO 2025 UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA</b>		<b>ALCALDIA DE SAN MARTIN</b>
<b>Edición: 01</b>	<b>Revisión: 00</b>	<b>Fecha de Elaboración: Enero 2024</b>	<b>Modificación: 00</b>

doble noble aumento en su población y también en el comercio, mejorando tanto en la parte moral como en lo material, por lo que merece que se le confiera el TITULO DE CIUDAD; por lo tanto; en uso de sus facultades constitucionales DECRETA: Artículo Único Confiérase el TITULO DE CIUDAD, a la villa de SAN MARTIN, Departamento de San Salvador Dado en el Salón de sesiones de la Asamblea Nacional Legislativa; Palacio Nacional; San Salvador a los veintiséis días del mes de octubre de mil novecientos cuarenta y seis. Ricardo Rivas Vides, Presidente, Vicente Navarrete, Serafín Posada. Primer Pro-secretario. Palacio Nacional; San Salvador, a los veintiocho días del mes de octubre de mil novecientos cuarenta y seis. Ejecútese. Salv. Castaneda C. Presidente Constitucional, Mauro Espínola C. Ministerio del Interior. Es conforme con su original con el cual fue confrontada. Y para que conste en el presente libro para la historia certifico este acuerdo en la Alcaldía Municipal de la Ciudad de San Martín, a las doce horas del día veintisiete de Noviembre de mil novecientos cuarenta y seis Miguel Hernández/ f. Porras Srio. RUBRICADAS “ES CONFORME A SU ORIGINAL CON EL CUAL SE CONFRONTO, en la Alcaldía Municipal de la Ciudad de San Martín, a dos de septiembre de mil novecientos noventa y seis. Valentín Castro Sánchez, Alcalde Municipal. Hugo Freddy, Secretario Municipal.

## **OBJETIVO DE LA AUDITORIA INTERNA**

### **Objetivo General**

- Colaborar con el Concejo Municipal y su Alcalde, para posibilitar una Administración eficiente. Concretamente la importancia de la Auditoría Interna, radica en proporcionar una evaluación cuantificada y cualificada sobre la eficiencia y eficacia con la que las Gerencias, Departamentos y Secciones de la Municipalidad, estén desarrollando sus funciones. Conforme al marco legal y normativo de la institución; Tal evaluación incluye simultáneamente las diferentes áreas y etapas que se tienen que ejecutar en cada una de las auditorias programadas y contempladas en el Plan de Trabajo de cada año fiscal.

### **Objetivos Específicos**

- Aplicar las auditorias de acuerdo con las normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental (NAIG).
- Realizar acompañamiento y seguimiento, a los procesos y procedimientos con el fin de garantizar la eficiencia y economía en todas las operaciones promoviendo la correcta ejecución de las funciones y actividades definidas para el logro de la Misión institucional, evaluación y control a los procesos y al manejo de las dependencias de la Alcaldía Municipal de San Martín.
- Asesorar oportunamente a la Administración Superior y jefaturas de las diferentes dependencias

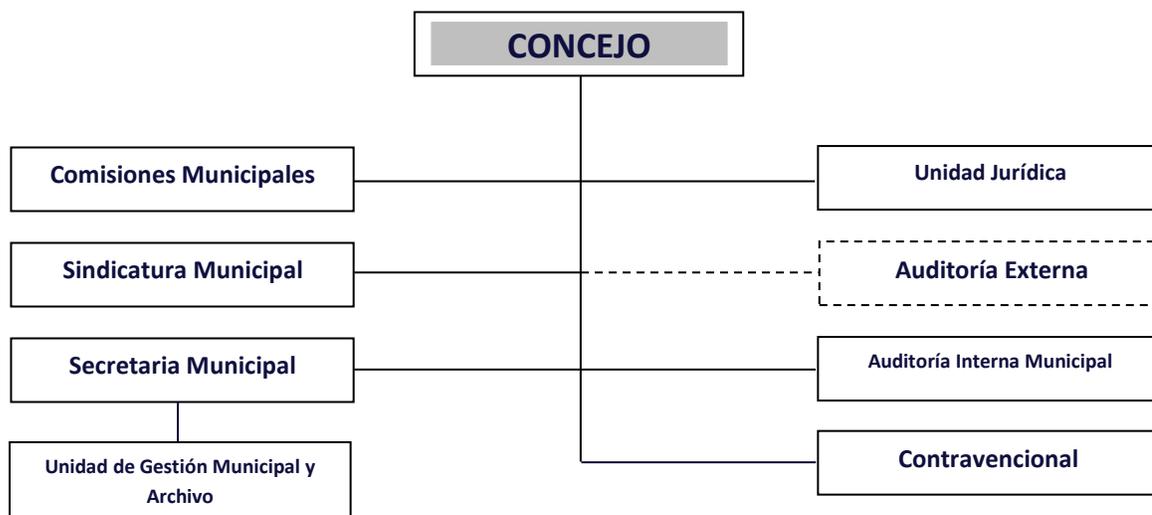
<b>PAI 2025 UAI</b>	<b>PLAN DE AUDITORIA INTERNA EJERCICIO 2025 UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA</b>		<b>ALCALDIA DE SAN MARTIN</b>
<b>Edición: 01</b>	<b>Revisión: 00</b>	<b>Fecha de Elaboración: Enero 2024</b>	<b>Modificación: 00</b>

organizativa, a través de verificaciones y auditorías, para comprobar situaciones observadas en el desarrollo de los procesos administrativos.

- Ejecutar acciones de control en la Municipalidad de San Martín y emitir recomendaciones de auditoría que promuevan las mejores prácticas en la administración

## UBICACIÓN DE LA AUDITORIA INTERNA

De conformidad a la Estructura Organizativa vigente de la Municipalidad de San Martín, la Unidad de Auditoría Interna se encuentra ubicada en el siguiente nivel.



### VINCULACIÓN CON EL PLAN ESTRATÉGICO

En cuanto a la experiencia desarrollada en los 3 años de ejecución del Plan antes mencionado, se consideró la construcción de un nuevo Plan Estratégico Participativo a mediano plazo para el período 2022-2024. Teniendo como principal objetivo la profundización del modelo de desarrollo municipal, la realización del ejercicio consultivo de dialogo y participación ciudadana; asimismo, se han visualizado las premisas metodológicas del nuevo Plan 2022-2024, su visión misión y sus objetivos estratégicos; la implementación del Plan Estratégico será la actividad más importante para alcanzar las metas propuestas por las nuevas autoridades municipales

<b>PAI 2025 UAI</b>	<b>PLAN DE AUDITORIA INTERNA EJERCICIO 2025 UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA</b>		<b>ALCALDIA DE SAN MARTIN</b>
<b>Edición: 01</b>	<b>Revisión: 00</b>	<b>Fecha de Elaboración: Enero 2024</b>	<b>Modificación: 00</b>

# VISIÓN, MISIÓN, VALORES INSTITUCIONALES

Para el periodo 2025, el que hacer institucional estará circunscrito al pensamiento Institucional de la Municipalidad de San Martín:

## FILOSOFIA ORGANIZACIONAL

### MISIÓN, VISIÓN, VALORES INSTITUCIONALES

A partir de la toma de posesión de la nueva administración, se ha venido construyendo un modelo de gestión institucional basado en principios, orientados a servir a la ciudadanía y sentar las bases para una mejor calidad de vida de sus ciudadanos, construyendo una ciudad moderna segura y atractiva.

Nuestra filosofía organizacional que está constituida por misión, visión, valores institucionales y una ventaja competitiva que marca el rumbo que debe seguir la municipalidad

### MISIÓN

Somos un gobierno que brinda servicios integrales, haciendo uso eficiente y transparente de los recursos basando su gestión en la promoción permanente de una mejor acogida con todos los ciudadanos, solidario con el desarrollo económico y sustentable con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los Tinecos

### VISIÓN

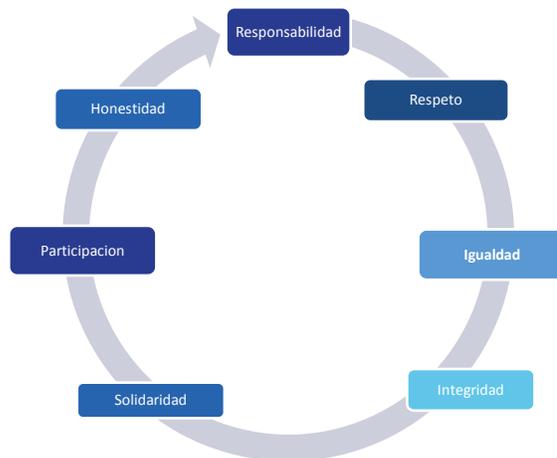
Que a San Martín se le reconozca como un municipio de primer nivel, en el cual sus habitantes puedan disfrutar de una mejor calidad de vida con un alto grado de desarrollo humano y económico y en equilibrio con el medio ambiente.

## VALORES INSTITUCIONALES

### VALORES

Para que la municipalidad de San Martín cuente con un buen desarrollo y sus miembros se manejen en un entorno adecuado, es necesario establecer varios valores institucionales, que además fijen ciertas metas y objetivos a lograr. Entre los principios principales tenemos los siguientes:

<b>PAI 2025 UAI</b>	<b>PLAN DE AUDITORIA INTERNA EJERCICIO 2025 UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA</b>		<b>ALCALDIA DE SAN MARTIN</b>
<b>Edición: 01</b>	<b>Revisión: 00</b>	<b>Fecha de Elaboración: Enero 2024</b>	<b>Modificación: 00</b>



### RESPONSABILIDAD

Es tener compromiso y saber atender las obligaciones que nos corresponden, no solo en favor de nosotros mismos, sino también en beneficio de otras personas e incluso en el entorno en el cual nos desenvolvemos.

Este es uno de los valores más importantes de la institución, ya que la municipalidad de San Martín cumpla con lo que promete, ya sea como un servicio a los ciudadanos o de los mismos, servidores públicos que se deben de cumplir con las labores asignadas.

### RESPETO

Es un factor indispensable en toda convivencia, donde el respeto debe venir de todas las personas, involucradas en una interacción, para exista un entorno cómodo y pacífico, donde todos reconozcamos el valor de los demás.

### IGUALDAD

Es la acción en que la municipalidad, comunidad u organismo, proporciona un trato idéntico a todas las personas, sin tener ningún tipo de discriminación que afecte a los demás.

### CREATIVIDAD

Durante la historia de la humanidad la innovación ha sido un factor determinante para el progreso y el desarrollo, ya sea en aspectos personales como en aquellos que influyen en toda la sociedad, adaptándose a las necesidades y buscando soluciones siempre que fuesen necesarios.

### SOLIDARIDAD

Es la capacidad de actuar en favor de los demás siempre que necesiten proporcionando beneficios que necesite, proporcionando beneficios para otras personas de forma completamente desinteresadas, pudiendo apretar el bienestar común.

### PARTICIPACIÓN

<b>PAI 2025 UAI</b>	<b>PLAN DE AUDITORIA INTERNA EJERCICIO 2025 UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA</b>		<b>ALCALDIA DE SAN MARTIN</b>
<b>Edición: 01</b>	<b>Revisión: 00</b>	<b>Fecha de Elaboración: Enero 2024</b>	<b>Modificación: 00</b>

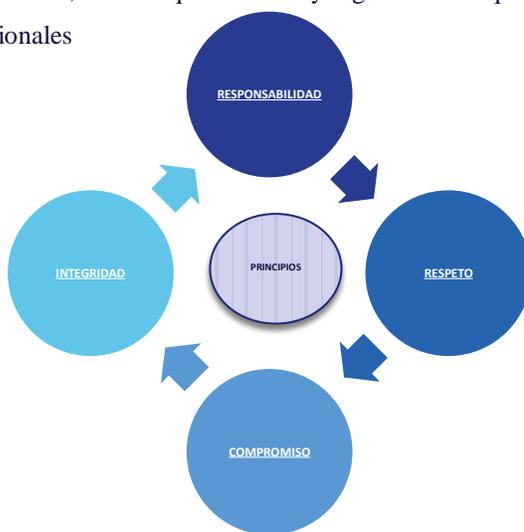
Así como nuestra municipalidad cuenta con un considerable número de empleados en independencia que todos trabajen y colaboren en el desarrollo institucional, pues una labor no es posible sin la otra y en una institución todos son necesarios e importantes.

### HONESTIDAD

Corresponde a la valoración y el uso de la verdad en todo momento, donde cada actividad, labor e interacción se hace con completa transparencia, sin mentiras, este valor debe ser aplicado por todos los miembros de la institución desde aquellos de alto rango hasta los de menor rango.

## PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

Son el conjunto de valores, creencias, normas que orientan y regulan la vida que orientan y regulan la vida de la organización para todas las acciones institucionales



### RESPONSABILIDAD

Somos servidores públicos, responsables de asumir las consecuencias de nuestras acciones y decisiones con el debido respecto a las normativas vigentes y el cumplimiento del marco jurídico existente, para que todos nuestros actos se realicen con un ideal de justicia y de cumplimiento de nuestros deberes.

### RESPETO

Adecuación de la conducta del servidor público municipal hacia la comprensión, tolerancia, el aprecio y la valoración de las cualidades de su entorno institucional. El respeto a los niveles jerárquico, propician el compañerismo, las relaciones interpersonales y el trabajo en equipo, aceptando las ideas de los demás aun cuando éstas pudieran ser discrepantes, en el externo el buen trato hacia el contribuyente o usuario y la atención oportuna y justa a sus demandas

### COMPROMISO

Los gestores públicos municipales deben actuar con compromiso dentro de sus derechos y obligaciones de acuerdo con las políticas, planes y programas institucionales, asumiendo su rol de agente de cambio y promotor del desarrollo institucional y

<b>PAI 2025 UAI</b>	<b>PLAN DE AUDITORIA INTERNA EJERCICIO 2025 UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA</b>		<b>ALCALDIA DE SAN MARTIN</b>
<b>Edición: 01</b>	<b>Revisión: 00</b>	<b>Fecha de Elaboración: Enero 2024</b>	<b>Modificación: 00</b>

local, para actuar de manera tal que se prevén los intereses institucionales antes que los personales.

### INTEGRIDAD

Ser íntegros al realizar nuestro trabajo, hacerlo disciplinadamente y apegados a la ley y normativa vigentes, comportándonos y expresando con sinceridad, honestidad y transparencia los principios de ética, justicia y verdad ante todos los tinecos.

## **ALCANCE DE LA AUDITORIA INTERNA**

El alcance de la auditoria Inicia con la elaboración del Plan de Auditoría Interna 2025 y termina con la presentación de los resultados al Concejo Municipal con el fin de que los hallazgos, observaciones y recomendaciones sean incluidos en el Plan Operativo Anual de la Administración (POA), de acuerdo a los aspectos básicos de evaluación:

- **Cumplimiento:** Verifica la adherencia de la entidad a las bases legales y de autorregulación que le son aplicables.
- **Estratégico:** Hace referencia al proceso mediante el cual se evalúa y monitorea el desempeño de los sistemas gerenciales de la institución. Evalúa el logro de los objetivos.
- **Gestión y resultados:** Verifica las actividades relativas al proceso de gestión de la institución, con el fin de determinar el grado de economía, eficiencia y eficacia en el manejo de los recursos y los controles; de los métodos de medición e información sobre el impacto o efecto que producen los bienes y servicios entregados a la ciudadanía o partes interesadas.

Entre las técnicas de auditoría que se emplearan para ejecutar el Plan de Auditoria 2025 se encuentran, las verbales ya que se entablaran diálogos en los que se indagara a los diferentes funcionarios sobre el desarrollo de sus funciones, pues se trata de tener una imagen clara de la integralidad del proceso auditado. Del mismo modo se aplicarán cuestionarios que almacenen en medio físico la información recolectada.

Se recurrirá también a la observación de actividades a la revisión selectiva de documentos y a la comparación de lo expresado verbalmente con lo existente, para así determinar la veracidad, exactitud, existencia y legitimidad de los documentos.

## **PROCEDIMIENTO DE AUDITORIA**

Los pasos a seguir para desarrollar el plan de auditoría son los siguientes:

- Formular y aprobar el Plan de Auditorías Internas para los procesos y áreas de la organización.
- Preparar las actividades propias de la auditoria, elaborar el instrumento de verificación.
- Comunicar al responsable del área/proceso la fecha programada para realizar la auditoria, en concordancia con el

<b>PAI 2025 UAI</b>	<b>PLAN DE AUDITORIA INTERNA EJERCICIO 2025 UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA</b>		<b>ALCALDIA DE SAN MARTIN</b>
<b>Edición: 01</b>	<b>Revisión: 00</b>	<b>Fecha de Elaboración: Enero 2024</b>	<b>Modificación: 00</b>

programa y plan aprobado.

- Revisión preliminar en la Oficina de Control Interno de la documentación que servirá de referente para conocer el área/proceso donde se va realizar la auditoria.
- Desarrollar las actividades descritas en el plan aprobado de auditorías internas, acorde la naturaleza del área o proceso a auditar. Tener en cuenta la reunión de apertura, desarrollo de entrevista y recolección de hallazgos o no conformidades.
- Realizar reunión de cierre de auditoría y recoger firma del Auditado en el registro de los hallazgos o no conformidades.
- Elaborar el informe que consolida los hallazgos o no conformidades identificadas en la auditoria del proceso.
- Presentar el informe de auditoría al responsable del proceso o el jefe del área auditada.
- La Oficina de Control Interno elaborará el informe final de auditoría e incluirá las recomendaciones ante el responsable del proceso o del área auditada.

## INDICADORES DE DESEMPEÑO

Explota la información cuantitativa y cualitativa, derivada de la operación Financiera y Administrativa de la Municipalidad.

Los documentos e información que forman parte de Indicadores de Gestión.

EGRESOS	INGRESOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Cheques</li> <li>➤ Documentos probatorios</li> <li>➤ Requisiciones</li> <li>➤ Órdenes de compra</li> <li>➤ Cotizaciones</li> <li>➤ Procesos LACAP</li> <li>➤ Registros Financieros</li> <li>➤ Presupuestos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Recibos oficiales de ingresos</li> <li>➤ Registros de ingresos</li> <li>➤ Disposiciones aplicables</li> <li>➤ Usuario / contribuyente</li> <li>➤ Presupuesto</li> </ul>

Parámetros para identificar indicadores (Tesorería-Contabilidad-Presupuesto)		
Indicadores en la Evaluación	Indicadores en la eficiencia Del gasto	Indicadores en la nomina
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Eficiencia administrativa</li> <li>➤ Días promedios en Atender una requisición;</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Antigüedad de las cuentas por pagar a proveedores,</li> <li>➤ Prestamos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Porcentaje de personal dedicado a labores administrativas,</li> </ul>

<b>PAI 2025 UAI</b>	<b>PLAN DE AUDITORIA INTERNA EJERCICIO 2025 UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA</b>		<b>ALCALDIA DE SAN MARTIN</b>
<b>Edición: 01</b>	<b>Revisión: 00</b>	<b>Fecha de Elaboración: Enero 2024</b>	<b>Modificación: 00</b>

Procesar una orden de compra; ➤ Número de transacciones de pago que no pasaron por el proceso de compra etc.	➤ Pre inversiones e inversiones ➤ Días promedios en el pago, ➤ Días promedios en general cheques, etc. ➤ Operación de la Caja- Colector- Tesorería: ➤ Antigüedad de los cheques sin entregar, ➤ Días promedios en entregar los cheques una vez elaborados, etc.	➤ Servicios públicos que presta la municipalidad; ➤ Sueldo promedio del personal de la municipalidad ➤ Prestaciones adicionales ➤ Descuentos de la ley aplicables, etc.
---	--	--

La administración municipal, a través de encargados, jefes, gerencias o personal responsable de Departamentos Tesorería, Contabilidad y Presupuesto. son los responsables de implantar y mantener un sistema eficaz de control interno, para responder a la operatividad y gestión municipal, tomando en cuenta la siguiente estructura:

Indicadores Operativos	contenido
Ambiente de Control	Se refiere a la disposición general, actitud vigilante y acciones adoptadas por parte de la Administración Municipal, con respecto al control e importancia en la Gestión Administrativa Operativa y Financiera de la Municipalidad, en Tesorería y Contabilidad
Sistemas de Información y Riesgo	Los métodos y registros establecidos para identificar, reunir, analizar, registrar e informar las transacciones que la Municipalidad realiza, son paralelos de la operatividad de Tesorería y Contabilidad
Procedimientos de Control	Las políticas y procedimientos adicionales establecidos en Tesorería y Contabilidad, la administración Municipal logra una razonable seguridad de que los objetivos específicos serán alcanzados.

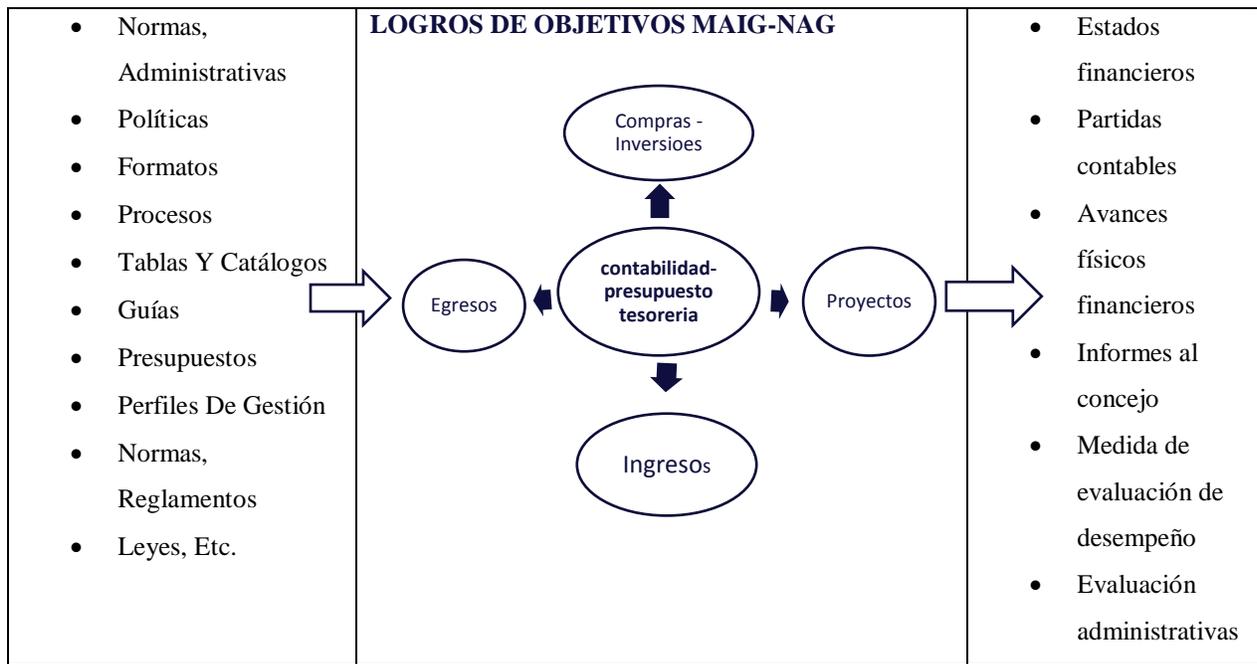
Con los anteriores indicadores, el auditor podrá evaluar en relación de las tres “E”, y de esa manera medir el cumplimiento de objetivos y metas establecidas por la Administración Municipal, en relación a Tesorería, Contabilidad y Presupuesto.

## INDICADORES DE GESTION

### ELEMENTOS E INDICADORES

EVALUACION FUENTES/INDICADORES	OPERACIÓN DIARIA	PRODUCTOS
-----------------------------------	------------------	-----------

PAI 2025 UAI	PLAN DE AUDITORIA INTERNA EJERCICIO 2025 UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA		ALCALDIA DE SAN MARTIN
Edición: 01	Revisión: 00	Fecha de Elaboración: Enero 2024	Modificación: 00



Los resultados financieros, presupuestales, administrativos y de gestión, se pueden analizar a fin de comparar los efectos positivos y negativos.

Los indicadores de gestión a utilizar para establecer el cumplimiento de los objetivos y de las metas serán los siguientes:

- Eficiencia Operativa:

Este indicara el porcentaje obtenido en cuanto a la cantidad de actividades realizadas comparadas con las actividades programadas.

$$\frac{\text{Cantidad de actividad realizada} \times 100}{\text{Total de actividades programadas}}$$

- Eficiencia en Entrega de Informes Contra Revisiones:

Este indicara el porcentaje obtenido de informes como productos de las revisiones contra el total de las revisiones programadas.

$$\frac{\text{Cantidad de informes elaborados} \times 100}{\text{Total de actividades programadas}}$$

- Eficacia de los Informes:

Este indicador medirá la puesta en marcha de las recomendaciones propuestas.

$$\frac{\text{Cantidad de recomendaciones implementadas} \times 100}{\text{Total de recomendaciones establecidas}}$$

- Eficacia del tiempo de las actividades:

Este indicador medirá el cumplimiento del tiempo de la ejecución de las actividades (auditorias, seguimientos o arquezos) comparado con el tiempo programado de la actividad.

<b>PAI 2025 UAI</b>	<b>PLAN DE AUDITORIA INTERNA EJERCICIO 2025 UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA</b>		<b>ALCALDIA DE SAN MARTIN</b>
<b>Edición: 01</b>	<b>Revisión: 00</b>	<b>Fecha de Elaboración: Enero 2024</b>	<b>Modificación: 00</b>

Tiempo ejecutado x 100

Tiempo programado

<b>PAI 2025 UAI</b>	<b>PLAN DE AUDITORIA INTERNA EJERCICIO 2025 UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA</b>		<b>ALCALDIA DE SAN MARTIN</b>
<b>Edición: 01</b>	<b>Revisión: 00</b>	<b>Fecha de Elaboración: Enero 2024</b>	<b>Modificación: 00</b>

**ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN**  
**PLAN DE AUDITORÍA INTERNA 2025**

Fecha de Elaboración		Enero 2024		Vigencia del Plan		Enero-Diciembre 2025	
<b>Objetivo:</b>	Evaluar de manera independiente y objetiva el sistema de Control Interno y la Gestión Institucional, verificando su existencia, nivel de desarrollo y grado de efectividad, en el cumplimiento de los objetivos de la Administración Municipal, con el fin de retroalimentar los diferentes procesos y realizando recomendaciones las cuales serán de comunicación a la máxima autoridad para que se tomen las acciones pertinentes.						
<b>Alcance:</b>	Detectar las falencias y necesidades de cada uno de los procesos con el fin de realizar las respectivas recomendaciones y planes de mejoramiento internos, con el fin de cumplir con los objetivos de la Administración Municipal.						
Dependencia	Objetivos	Aspectos a Evaluar a Criterio del Auditor (Por áreas en algunas unidades)	Herramientas a Aplicar		Fecha de Realización	Legislación o Normativa Aplicable	
			Lista de Chequeo/ Entrevista	Examen			
<b>INTERVENCIONES PERIODICAS POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL</b>							
Concejo Municipal/ Comisiones Municipales	Evaluar el Control Interno de cada una de las Auditorias Solicitadas por el Concejo Municipal	Revisión de documentos y aplicación de la base legal de cada una de las Auditorias Solicitadas	X	X	De Enero a Diciembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Constitución de la República de El Salvador</li> <li>• Ley de Ética Gubernamental y su Reglamento</li> <li>• Código Municipal</li> </ul>	
<b>ESPECIES MUNICIPALES</b>							
Especies Municipales	Evaluar el Control Interno de las Especies Municipales mediante los formularios pre numerados con características especiales que sirvan para captar los ingresos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluar la legalidad de los libros mediante el confrontamiento de los formularios pre numerados de los departamentos que manejan Especies Municipales.</li> </ul>	---	---	Marzo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Código Municipal</li> <li>• Normas Técnicas de Control Interno Especificas del Municipio de San Martin</li> <li>• Catálogo de Especies Municipales (ISDEM)</li> </ul>	
<b>ARQUEOS DE FONDOS CIRCULANTES, ARQUEOS DE CAJA GENERAL Y CAJA CHICA</b>							
<u><b>Fondos Circulantes</b></u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Baja Cuantía</li> <li>• Servicios Generales</li> </ul>	Realizar el recuento y verificación física de dinero que posee cada manejador de Fondo. Y que estos estén acorde a los montos emitidos en facturas, recibidos u otros. Así mismo tomando el monto límite de compra según lo establecido en el Reglamento para el uso y el manejo del Fondo Circulante de Monto Fijo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Verificar que las liquidaciones se realicen de manera oportuna</li> <li>• Verificación de la Rendición de las Fianzas</li> <li>• Verificación de las solicitudes o memorándums cumpliendo como requisito mínimo: DUI, NIT, etc.</li> <li>• Verificación de las Facturas Emitidas que vayan a nombre de Fondo Circulante Caja Chica</li> <li>• Verificar que los recibos emitidos tengan anexo DUI y</li> </ul>	---	---	Abril	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Normas Técnicas de Control Interno Especificas de San Martin (NTCIE)</li> <li>• Ley de Compras Publicas</li> <li>• Reglamento para la Creación y el Uso del Fondo Circulante de Baja Cuantía de la Alcaldía Municipal de San Martin</li> <li>• Instructivo para la Determinación de Fianza por Manejo de Fondos y Valores</li> </ul>	

		NIT.				Municipales
<b>Arqueos de Caja</b> • Ingresos de Caja General Tesorería • Ingresos de Colectores de Mercado • Ingresos Parque Metropolitana no de San Martin Ingresos de Caja Distrito AltaVista	Realizar el recuento y verificación física de dinero y Especies Municipales que se encuentran dentro de la Institución para comprobar si los saldos que arrojan los libros están de acuerdo con dicho conteo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Verificación del Control de las remesas</li> <li>• Verificación de la Rendición de las Fianzas</li> <li>• Cotejar los correlativos de las especies municipales</li> <li>• Verificación de correlativos de recibo de cobro</li> <li>• Verificación de Formulas 1-ISAM si fueron utilizadas.</li> </ul>	---	---	Abril	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Normas Técnicas de Control Interno Especificas de San Martin (NTCIE)</li> <li>• Reglamento para el uso y el manejo del Fondo Circulante de Monto Fijo</li> <li>• Instructivo para la Determinación de Fianza por Manejo de Fondos y Valores Municipales</li> </ul>

**AUDITORIA ESPECIAL A EJECUTARSE EN EL AÑO**

**AUDITORÍAS OPERACIONALES O DE GESTIÓN A EJECUTARSE**

Departamento de Desarrollo y Talento Humano	<p>Evaluar si el departamento de Recursos Humanos realiza los procesos de contratación conforme al Marco normativo y legal, en general si esta dando cumplimiento al Reglamento Interno de Trabajo Institucional.</p> <p>En Cumplimiento al Art. 12 de las NTCIE</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aspectos de control interno relativos a: Presupuesto, normativas y desempeño.</li> <li>• Revisión de las políticas de contratación</li> <li>• Revisión de los expedientes de personal</li> <li>• Revisión de nombramientos relativo a las funciones</li> <li>• Revisar si los expedientes contienen información según art. 57 y 58 de la Ley de la Carrera Administrativa</li> <li>• Revisar el cumplimiento de la aplicación del capítulo XIII del Reglamento Interno de Trabajo de la Municipalidad.</li> </ul>	X	X	Mayo-Julio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Constitución de la República de El Salvador</li> <li>• Código de Trabajo</li> <li>• Disposiciones Generales del Presupuesto</li> <li>• Ley de Ética Gubernamental y su Reglamento</li> <li>• Ley de Salarios</li> <li>• Ley de Servicio Civil</li> <li>• Ley General de prevención de riesgos en los lugares de trabajo</li> <li>• Ley de la Carrera Administrativa Municipal</li> <li>• Ley de Asuetos, vacaciones y Licencia de</li> </ul>
---	--	--	---	---	------------	---

<b>PAI 2025 UAI</b>	<b>PLAN DE AUDITORIA INTERNA EJERCICIO 2025 UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA</b>		<b>ALCALDIA DE SAN MARTIN</b>
<b>Edición: 01</b>	<b>Revisión: 00</b>	<b>Fecha de Elaboración: Enero 2024</b>	<b>Modificación: 00</b>

						<p>los empleados públicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Manuel de Organización y Funciones</li> <li>• Normas Técnicas de Control Interno Especificas Municipalidad de San Martin (NTCIE)</li> <li>• Reglamento Interno de Trabajo Manual de Organización y Funciones de San Martin</li> </ul> <p>Otras leyes, reglamentos y decretos ejecutivos y legislativos.</p>
Evaluación al Plan Operativo	<p>Evaluar y dar cumplimiento a la normativa plasmada en el Art. 21 de la Normas Técnicas de Control Interno Especificas de San Martin (NTCIE), además de preparar un instrumento que facilite al Concejo y a la alta Gerencia, evaluación de los planes de trabajo de las diferentes jefaturas de la municipalidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumplimiento de metas de las diferentes dependencias</li> </ul>	---	---	Agosto-Septiembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Normas Técnicas de Control Interno Especificas Municipalidad de San Martin (NTCIE)</li> <li>• Código Municipal</li> </ul>
Gerencia de Servicios Generales	<p>Evaluar si se han estado aplicando los manuales relativos al manejo de los inventarios y consumo de los principales insumos que se utilizan en el mantenimiento de los equipos; velar que se este cumpliendo con la prestación de los servicios básicos municipales y sus carencias, como también si hay optimización en el uso de los recursos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación de Control Administrativo y de Asistencia de Personal</li> <li>• Control de rutas de servicios de recolección de desechos solidos</li> <li>• Control de inventarios de insumos</li> <li>• Control de inventario de lámparas y su proceso de conexión. Lámparas Led y Lámparas convencionales</li> <li>• Control de consumo de combustible.</li> </ul>			Octubre-Diciembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley de Ética Gubernamental y su Reglamento</li> <li>• Normas Técnicas de Control Interno Especificas. (NTCIE)</li> <li>• Constitución de la República de El Salvador</li> <li>• Disposiciones Generales del Presupuesto</li> </ul>
Seguimiento a Observaciones de Auditorias Anteriores	<p>Evaluar el grado de responsabilidad en subsanar las observaciones realizadas en auditorias anteriores.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Verificar el cumplimiento de observaciones realizadas en Auditorias Anteriores</li> <li>• Verificar los documentos que respalden las acciones que se han tomado en cuenta para corregir las observaciones detectadas.</li> </ul>	-	-	-	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley de la Corte de Cuentas de la República de El Salvador</li> <li>• y Todas las que aplican para cada una de las unidades</li> </ul>
Elaboración del Plan de	<p>Elaborar el Plan de Trabajo de acuerdo a las Necesidades de la Administración.</p>	<p>Evaluar las Unidades que tiene un mayor impacto en la toma de decisiones para incluirlas en el Plan de Trabajo de</p>	-	-	Enero - Marzo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley de la Corte de Cuentas de la República de El Salvador</li> </ul>

<b>PAI 2025 UAI</b>		<b>PLAN DE AUDITORIA INTERNA EJERCICIO 2025 UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA</b>		<b>ALCALDIA DE SAN MARTIN</b>
<b>Edición: 01</b>	<b>Revisión: 00</b>	<b>Fecha de Elaboración: Enero 2024</b>	<b>Modificación: 00</b>	

Auditoría Interna 2026		Auditoría para el ejercicio 2024				<ul style="list-style-type: none"> <li>• Normas de Auditoría Gubernamental</li> <li>• Manual de Auditoría Interna del Sector Gubernamental Edición 2016</li> <li>• Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental</li> <li>• Normas Técnicas de Control Interno Específicas de San Martín</li> </ul>
---------------------------	--	----------------------------------	--	--	--	--

**Nota 1: La presente programación puede variar por auditorías que puedan realizarse de forma urgente en un momento determinado, atendiendo necesidades de la Municipalidad o que el caso amerite una pronta intervención por parte de la Unidad de Auditoría.**

**Nota 2: para cada una de las Auditorías a Ejecutarse se anexará Acuerdos Municipales de cada uno de los encargados de área, así como el respectivo inventario de Bienes Muebles Actualizados a la Fecha**

<b>PAI 2025 UAI</b>	<b>PLAN DE AUDITORIA INTERNA EJERCICIO 2025 UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA</b>		<b>ALCALDIA DE SAN MARTIN</b>
Edición: 01	Revisión: 00	Fecha de Elaboración: Enero 2024	Modificación: 00

**Cronograma de Actividades Alcaldía Municipal de San Martín**  
**Periodo comprendido de enero a diciembre 2025**

**Objetivo General:** Proporcionar a la Administración Municipal Seguridad Razonable de que las Actividades realizadas están libres de riesgos, errores u omisiones significativos que puedan influir en la toma de decisiones municipales.

**Objetivo Específico:** Detectar Posibles desviaciones para poder proponer Alternativas de Solución que permitan minimizar el Riesgo.

N o	Denominación de Unidades Estructura Orgánica	Íte m	Mes	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre
			Seman a												
	Auditorias Solicitadas por Concejo Municipal			█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█
	Especies Municipales					█	█								
	Fondos Circulantes						█	█	█						
	Arqueos de Caja						█	█	█						
1	Departamento de Desarrollo y Talento Humano							█	█	█	█	█	█	█	█
2	Evaluación al Plan Operativo										█	█	█	█	█
3	Gerencia de Servicios Generales												█	█	█
	Seguimiento a Observaciones de Auditorias anteriores.			█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█
	Elaboración de Plan de Trabajo de Auditoría Interna 2026				█	█	█								

<b>PAI 2025 UAI</b>	<b>PLAN DE AUDITORIA INTERNA EJERCICIO 2025 UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA</b>	<b>ALCALDIA DE SAN MARTIN</b>
<b>Edición: 01</b>	<b>Revisión: 00</b>	<b>Fecha de Elaboración: Enero 2024</b>
		<b>Modificación: 00</b>

<b>PAI 2025 UAI</b>	<b>PLAN DE AUDITORIA INTERNA EJERCICIO 2025 UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA</b>		<b>ALCALDIA DE SAN MARTIN</b>
<b>Edición: 01</b>	<b>Revisión: 00</b>	<b>Fecha de Elaboración: Enero 2024</b>	<b>Modificación: 00</b>